

Informe al Claustro **(Sesión del 30 de mayo de 2017)**

Exordio

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos de la Universidad, voy a presentar al Claustro un balance de la situación de la Universidad con especial referencia al periodo transcurrido desde la sesión de noviembre del pasado año.

Hemos dado dos aldabonazos que han centrado la atención de la comunidad universitaria, pero sobre todo de la sociedad, en un hecho: ha comenzado la fase final de la conmemoración del VIII centenario, que tendrá su culminación en el curso 2017-18, el curso del octavo centenario, y hasta el final del año 2018. Y lo ha hecho con la inauguración de dos grandes exposiciones que han situado a la Universidad en un lugar de privilegio de la atención de los medios y de la opinión pública. El acto de inauguración de la más importante exposición en España de Miquel Barceló desde hace años, contó con la presencia de la vicepresidenta del Gobierno, presidenta de la Comisión Interinstitucional para la celebración del VIII centenario, así como con la de autoridades, patrocinadores, y personalidades del mundo de la cultura, el arte, la política y la empresa. Nuestros invitados, pero también toda la sociedad, tuvieron la oportunidad de ver directamente en acción a Barceló, pintando y asistiendo a la desaparición de su pintura, en un acto sugerente y efímero, acompañado por música, que se repitió en tres ocasiones.

Y los reyes presidieron la inauguración de “Scripta”, que muestra en la Biblioteca Nacional 23 tesoros manuscritos de nuestra riquísima biblioteca histórica, que serán después expuestos en la Universidad. Ambas exposiciones, así como el acto celebrado en este Paraninfo el 12 de octubre pasado, forman parte de la programación cultural asociada al evento.

Por otra parte, se ha normalizado el funcionamiento de la Comisión Institucional, con la celebración de un nuevo pleno, que tuvo lugar en Salamanca el 17 de octubre,

bajo la presidencia del presidente del Gobierno, y nuevas reuniones de la Comisión Ejecutiva, en enero y el próximo 1 de junio.

En estas reuniones se ha dado carácter oficial a más de un centenar de proyectos, cuyos patrocinadores podrán disfrutar de los beneficios fiscales previstos en la ley. Se han firmado importantes convenios de donación con varias empresas. Quiero destacar los celebrados con Iberdrola, que financia una cátedra “VIII centenario”, Mapfre, que financia la exposición de Barceló, Grupo Feltrero y Global Exchange, que financian “Scripta”, y Fundación Reale, que financia la restauración de varios libros del fondo histórico. Está prevista, por otra parte, la próxima firma de nuevos acuerdos de patrocinio, así como la puesta en marcha de un programa de micromecenazgo para particulares y pequeñas empresas.

Los poderes públicos han incrementado también su colaboración económica: así, creemos que los Presupuestos Generales del Estado para 2017 duplicarán la partida prevista el año anterior, hasta alcanzar los 500.000 euros; igualmente, hemos firmado un acuerdo con el ayuntamiento de Salamanca que ya ha dado sus primeros frutos en relación a la exposición de Barceló. Estamos agradecidos al gobierno de España y al ayuntamiento de Salamanca por este apoyo (como lo estamos a la Junta, por su apuesta económica en beneficio del Centro Internacional del Español), aunque seguimos considerando que la apuesta económica de las instituciones públicas por este acontecimiento de Estado sigue siendo considerablemente menor que la que han disfrutado otros acontecimientos de naturaleza similar.

En cualquier caso, los objetivos del VIII centenario se van cumpliendo: transformar la Universidad para el futuro y convertirla en una universidad mejor, más conocida y más solicitada.

Así, en el eje del español, el Centro Internacional del Español, creado como unidad académica al inicio de este curso, se ha implicado ya en varios proyectos, como el Diccionario Jurídico Panhispánico o la creación de la Red Inter-es, que reúne a las más importantes universidades del mundo con departamentos de español. La

Universidad sigue estando presente en todos los foros que promueven la creación del Espacio común de educación e investigación europeo, iberoamericano y del Caribe, que continúa avanzando a pesar de las dificultades. En el eje de excelencia, acaba de cerrarse la convocatoria del investigador distinguido que dirigirá la “Cátedra Iberdrola Octavo Centenario”, que se incorporará en los próximos meses. En materia de patrimonio, se van a reanudar las obras de acondicionamiento del antiguo Colegio de San Bartolomé como nueva sede de Cursos Internacionales y ha concluido ya la elaboración del proyecto básico de reforma del antiguo Banco de España que albergará el Centro Internacional del Español.

La conmemoración continuará con la inauguración oficial del curso académico 2017-18, que será la de todas las universidades españolas. Después tendrá lugar la presentación oficial de los actos que compondrán el programa, del que ya se pueden anunciar algunos particularmente resonantes, como el Encuentro de Rectores de Universia en mayo y la conmemoración del trigésimo aniversario de la firma en Bolonia de la “Magna Charta” de las universidades, que celebraremos en septiembre.

El día 13 de este mes, se publicó un acuerdo del Consejo de Universidades por el que se ordenan las enseñanzas de grado. Además de la relación de titulaciones oficiales que han sido objeto de regulación por normativa europea, recoge un listado de grados oficiales cuyos planes de estudio tienen que ser de 240 créditos en todas las universidades; son las que podríamos llamar tradicionales. Se podrán crear títulos de grado de 180 créditos, siempre que no estén en dicho listado o no sean equivalentes a alguna de ellas. Así se garantiza que no se puede ser graduado en, digamos Química, en 3 años por una universidad y en 4 por otra, y que una universidad no puede ofrecer un grado en Química de 3 años, aunque lo cambie de nombre.

Este año se están produciendo cambios legislativos sobre la tasa de reposición del personal al servicio de las universidades que mejoran la situación, pero hay que manifestar la decepción que nos ha supuesto el mantenimiento de dicha tasa, aunque sea del 100%. Ello, a pesar de las peticiones de CRUE de su supresión, de forma que las únicas limitaciones de las universidades en su política de plantilla sean el techo

de gasto del capítulo I y sus disponibilidades presupuestarias. He clamado tanto, en tantos lugares y antes tantas autoridades por la supresión de la tasa de reposición, que no quiero cansarles argumentando de nuevo contra ella.

Sin embargo, nuestra insistencia y tesón han dado frutos apreciables: se ha conseguido que el grupo parlamentario del gobierno presente una enmienda, que sería aceptada por otros grupos, de la que el Ministerio ha informado simplificadaamente al Consejo de Universidades diciendo que “el paso de contratado doctor a profesor titular no contará para la tasa de reposición”. A falta de disponer el texto que finalmente será aprobado, el que conocemos lo único que dice es que las plazas de contratado doctor que hubieran quedado vacantes en 2016 por paso de sus ocupantes a profesor titular generan una plaza para el año siguiente. Sin estar satisfechos, no cabe duda de que es una mejora que va a permitir una política de plantillas más amplia.

Estamos así ante un curso académico de gran importancia, que hemos afrontado con esfuerzo e ilusión. Se ha producido, como todos saben un cambio en el equipo de gobierno de la Universidad derivado del cese como vicerrector de José Ángel Domínguez Pérez, con motivo de su nombramiento como director de la ACSUCYL. El vicerrectorado de Promoción y Coordinación lo ocupa desde entonces Enrique Cabero Morán, a quien agradezco su disponibilidad para trabajar por la Universidad desde esa responsabilidad.

Narratio

A pesar de las dificultades y del estancamiento de los recursos recibidos de forma ordinaria de las administraciones públicas, la situación económica de la Universidad es muy solvente.

El presupuesto de 2017, que ha sido ya aprobado por el Consejo Social, ha quedado establecido en 210,5 millones de euros, con un incremento de unos 10,2 millones de euros respecto al de 2016, lo que supone una subida de aproximadamente el 5%. La subida está esencialmente asociada al aumento de los activos financieros y por lo tanto a la generación de remanentes de los últimos ejercicios y a un incremento en

la financiación obtenida vía proyectos de investigación y programas de infraestructura científica. Se trata de un aumento sustancial, que nos está permitiendo destinar partidas importantes al desarrollo de políticas específicas destinadas a la mejora académica global de la Institución, esencialmente en cinco ámbitos: docencia, investigación, internacionalización, infraestructuras y conmemoración del VIII centenario, de los que iré hablando a lo largo de este informe.

En lo que se refiere a los gastos de personal, los remanentes nos permitirán continuar ampliando la oferta de plazas de PDI y PAS, incrementar el programa PAIDEI que está permitiendo incorporar talento joven a los departamentos, y desarrollar políticas de promoción y estabilización de la plantilla hasta el límite de lo que la regulación legal sobre la tasa de reposición nos permita. La cobertura en 2016 de la tasa de reposición de 2015, no hubiera sido posible de no disponer de una situación financiera sólida, que ha permitido además conseguir con rapidez las autorizaciones preceptivas de la Junta para todos los concursos de plazas de profesorado con vinculación permanente.

La amortización de deuda merece una mención especial. Me resulta especialmente grato comunicar a este claustro que el 18 de mayo hicimos el pago con el que la Universidad ha liquidado su deuda histórica, que era de 43 millones de euros cuando asumí el rectorado, incluyendo las pólizas a corto plazo. La deuda era una losa que ha lastrado durante muchos años los presupuestos universitarios consumiendo recursos que no han podido ser destinados a mejoras académicas. Y por supuesto, lo que es sumamente perjudicial, el endeudamiento al final limita la propia autonomía institucional.

El presupuesto incluye dotaciones para continuar en la política de saneamiento del Parque Científico, cuya financiación pendiente de pago quedará en 11 millones de euros, frente a los 36 que llegó a tener, y también asigna 700.000 euros para proceder a la terminación de un edificio cuyo antiguo propietario era la Fundación Nido y que en el proceso concursal su liquidación se transfirió a Parque Científico.

En el ámbito de la Internacionalización se han incrementado las dotaciones para la cooperación con universidades extranjeras y muy particularmente las destinadas a becas de grado y máster para alumnos extranjeros. Esto permitirá aumentar el número de becarios con 30 nuevas becas, alcanzando los 130, de grado, máster, doctorado e investigación.

En infraestructuras, utilizando tanto fondos propios como los procedentes del recuperado Plan de Inversiones de la Junta, el presupuesto contempla, además de los proyectos ya mencionados del VIII centenario, la mejora de las infraestructuras en la Facultad de Psicología, la transformación del comedor universitario de Peñuelas en un nuevo espacio de estudio individual y trabajo en equipo para los estudiantes, o las nuevas instalaciones para la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. Continuaremos con inversiones en espacios docentes y de investigación, políticas rigurosas de mantenimiento de instalaciones y desarrollo de inversiones en el campo de mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad a los edificios, así como en su mantenimiento general, con especial atención a la conservación de nuestro rico patrimonio artístico.

Así mismo, y de manera muy singular en este ejercicio, hay una asignación inicial de cerca de un millón de euros para la mejora de las infraestructuras deportivas de la Universidad.

Destinamos también una importante partida al proyecto de celebración del VIII Centenario, que se unirá a los fondos que se obtengan por mecenazgo privado y a las subvenciones públicas.

Por otra parte, el pasado 26 de abril, el consejo de gobierno aprobó la liquidación de la cuenta general de 2016, con un resultado positivo de 6 millones de euros y con un aumento del remanente genérico de 1,2 millones. Una vez auditadas, serán sometidas a la aprobación del Consejo Social. El resultado positivo es esencial, porque, teniendo en cuenta que las grandes partidas de ingreso están prácticamente congeladas (tasas y precios públicos y transferencias corrientes de la Junta), la única posibilidad presupuestaria de desarrollar programas de mejora académica propios de

la Universidad y diferenciales con respecto a otras universidades, es financiarlos con cargo a los remanentes. De hecho, los 15 programas de apoyo a la investigación o el programa PAIDEI, se están financiando con cargo a dichos recursos.

Continuamos potenciando la captación e incorporación de los mejores jóvenes a nuestro PDI para rejuvenecer la plantilla, ofreciéndoles, además, dentro de lo que nos permiten las restricciones de la legislación vigente, una carrera académica definida sujeta a que consigan las acreditaciones necesarias. Esa idea, que ha inspirado siempre nuestras políticas de plantilla de PDI, se ha concretado cada año en función de las normas vigentes en cada uno de ellos, que han ido cambiando, y de las disponibilidades presupuestarias.

Hemos decidido mantener, dentro del programa PAIDEI, la dotación de 20 plazas de profesor ayudante doctor que, con similares características a las de los dos años anteriores, se asignarán en función de las necesidades docentes de las áreas y de la calidad de sus precandidatos. Hay que decir que los ayudantes doctores conseguidos en las convocatorias ya realizadas del PAIDEI tienen currículos excepcionales, lo que habla del éxito de la iniciativa.

Hemos decidido asimismo dar continuidad un año más al plan de promoción y estabilización de profesor asociado a profesor ayudante doctor, que supone la transformación de todos los profesores en esa situación pertenecientes a áreas cuyos índices de necesidades docentes superan la media de la Universidad.

Sumando ambos programas, al final de este año serán 125 ayudantes doctores los que se han incorporado a la Universidad desde 2013, una cifra que nos hubiera gustado que fuera mayor, pero que contrasta con la generalizada fuga de talentos que ha sufrido en estos años de crisis el sistema universitario español.

Naturalmente, la Universidad ha procurado siempre mantener y, hasta donde ha sido posible, estabilizar, a aquellos de los jóvenes que han conseguido acreditarse. Por eso establecimos en su momento, y mantenemos vigente, el programa de contratación como profesores contratados doctores interinos de los profesores ayudantes doctores que terminan su contrato y tiene la necesaria acreditación,

evitando la pérdida de profesorado joven y bien preparado a pesar de haber tenido que recurrir a esta figura de contrato inestable.

En lo que se refiere a profesorado permanente, como ya he dicho, este año se están produciendo cambios legislativos sobre la tasa de reposición que mejoran la situación. Para 2017, las plazas de contratado doctor que han quedado vacantes en 2016 por paso de sus ocupantes a profesor titular, así como las de titular que quedaron vacantes por paso de sus ocupantes a catedrático, cuentan para el cálculo de la tasa de reposición de este año. Siguiendo este nuevo criterio, Hacienda nos ha confirmado que, de acuerdo con las bajas y altas producidas en 2016 en los cuerpos de catedráticos, profesores titulares de Universidad y contratados doctores, la tasa de reposición correspondiente al PDI de nuestra Universidad para 2017 es de 66 plazas, manteniéndose la posibilidad de convocar además tantas cátedras de promoción para titulares acreditados como plazas de titular convoquemos dentro de la tasa de reposición. Se trata así de un número significativamente mayor al de los últimos años, aunque sigue sin satisfacer nuestras necesidades y nos obliga a la reserva de un 15 % de las plazas para la contratación de investigadores Ramón y Cajal.

Estamos preparando la propuesta de criterios para la cobertura de la tasa de reposición de 2016, que presentaremos en breve al consejo de gobierno. En ella intentaremos conjugar la promoción de contratado doctor a titular y de titular a catedrático con la estabilización de contratados doctores interinos. Los criterios que marcarán las decisiones para la asignación de plazas de la tasa de reposición se basarán un año más en la calidad de los candidatos y en la prioridad de la estabilización frente a la promoción. Se establecerán después de haber escuchado a los distintos colectivos afectados.

Hay otro elemento de singular importancia que puede afectar a las decisiones sobre plantilla. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas está estudiando planes de estabilización de interinos en el marco de la sanidad y de la educación no universitaria, sin duda impelido por las recientes sentencias de tribunales europeos.

Hemos conseguido que se estudie también el caso del profesorado interino de las universidades, de mucho menor envergadura, por cuanto afecta sólo a unos 2.500 profesores en toda España y no tiene apenas coste económico. Si esas negociaciones prosperan, como es nuestro deseo, estabilizaremos a todos los contratados doctores interinos que nos permita el acuerdo.

En relación con la delicada situación de las áreas sanitarias de carácter clínico, finalmente hemos comprometido con la Consejería de Sanidad la vinculación de plazas de contratado doctor, encontrándonos en este momento, en proceso de definición del procedimiento para poder llevarla a cabo. De esta forma se paliará la falta de candidatos acreditados para profesor titular en algunas áreas clínicas. Con todo, y como he venido pidiendo repetidamente a las más altas autoridades de la Junta, es necesaria una dotación específica de fondos adicionales para poder reponer la dañada estructura de plantilla de las áreas clínicas sin gravar al resto de las áreas de profesorado.

Hemos recuperado, gracias a nuestra solvencia económica, el programa de sabáticos, que contempla la asignación de un profesor sustituto que cubra, cuando sea necesario, las necesidades docentes derivadas de las estancias por sabático del profesorado. Este programa complementa el de estancias en centros de investigación de investigadores distinguidos, convocado dentro de los planes de apoyo a la investigación.

En el caso del personal de administración y servicios se están ejecutando con normalidad las ofertas de empleo público de 2015 y 2016, habiéndose publicado ya todas las convocatorias de la primera y las de turno libre de personal laboral de la segunda, excepto las del cupo de reserva para personas con discapacidad intelectual.

No se conocerá la oferta de empleo público de PAS para 2017 hasta la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Se puede adelantar que el número de bajas en 2016 ha sido de 21 en PAS funcionario y de 9 en PAS laboral.

Aprobada la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral, se acaba de convocar el concurso de traslados correspondiente y están en preparación el resto de convocatorias para su ejecución, que se publicarán en función de las posibilidades que ofrezca la oferta de empleo público para 2017. Tanto esta modificación, como las que hemos venido haciendo en el personal funcionario, supone en algunos casos y va a suponer en otros, mejoras retributivas del personal ligadas a mejoras funcionales al servicio de un funcionamiento más eficiente de la Institución.

Continúa la implantación de la evaluación del desempeño del PAS, encontrándose en ejecución la última convocatoria que incluye tanto evaluación de competencias como la de objetivos.

Una vez aprobados los presupuestos de la Universidad, se va a publicar en estos días la licitación de la plataforma de administración electrónica que permitirá completar la aplicación del reglamento aprobado por el consejo de gobierno para la ejecución de las Leyes 39 y 40 de 2015. Se encuentra también en avanzada fase de elaboración la política de gestión de documentos electrónicos, que complementará el reglamento y garantizará el tratamiento y archivo seguro de los documentos que se generen o traten en la plataforma.

Secretaría General ha puesto en marcha la Comisión Calificadora de Documentos de la Universidad de Salamanca. En estos momentos, esta Comisión reviste una gran importancia, por la necesidad de homogeneizar los criterios de clasificación documental que permitan un correcto funcionamiento de los procedimientos administrativos por vía electrónica.

Igualmente, Secretaría General coordina el desarrollo en la Universidad de la APP CRUE, que avanza satisfactoriamente y permitirá a la comunidad universitaria disponer de todos los servicios desde su teléfono móvil. Estamos también implantando la TUI Digital, que funcionará como elemento acreditativo de la identidad para todos los miembros de la Comunidad Universitaria sustituyendo al actual carnet, y que podrá ser utilizado para el préstamo en Bibliotecas.

También se continúa trabajando en la elaboración de disposiciones en materia de órganos, para combinar su funcionamiento más ágil por medios electrónicos con la salvaguarda de los principios de eficiencia y seguridad jurídica.

Continuamos con las políticas decididas de apoyo a la investigación que nos están permitiendo recuperar el tejido perdido en los primeros años de la crisis y poner las bases para el acelerar el incremento de los indicadores de investigación de la Universidad en el futuro, que ya ha empezado a producirse.

Para ello se ha incrementado el plan propio de apoyo a la investigación, que consta de 15 programas y ha duplicado su importe de 2016 pasando a unos 4 millones de euros este año, gracias a la generación de remanentes presupuestarios, el incremento de los proyectos y el uso de los “overheads”. El plan contempla la incorporación de 17 investigadores predoctorales, con un total de 64, 8 posdoctorales y 6 de investigador distinguido. Hay que destacar la financiación de Unidades propias de Excelencia, dotada con 730.000 euros, para ayudar a las unidades de investigación en condiciones de hacerlo a que compitan en el programa de unidades “María de Maeztu” del ministerio. Esperamos conseguir en el futuro algunas de estas unidades, que, además de considerable prestigio, aportarán muy importantes fondos de investigación. Se destinan también 400.000 euros a la financiación complementaria de los grupos de investigación en función de resultados, mediante el que se ha apoyado a 108 grupos. Además, hay programas para financiar cursos de experimentación animal, publicaciones open Access y para incorporar técnicos. De manera especial, el presupuesto contempla la cofinanciación de las concesiones de nuevas infraestructuras científicas que la Universidad ha conseguido en las convocatorias nacionales del MINECO.

Dentro del apoyo a los investigadores más activos, se hará efectiva el próximo curso la reducción en la actividad docente del PDI por el exceso de actividad de investigación y gestión, recogida en el modelo de plantilla. Para ello se contratará profesorado en aquellas áreas cuya actividad docente global supera la capacidad docente de sus profesores. Hemos atendido así una reivindicación de nuestros

profesores y aplicado, de una manera más acorde a nuestras necesidades y a nuestro modelo de plantilla, la modificación del artículo 68 de la LOU producida por el denominado “decreto Wert” de 2012.

Hemos experimentado un notable aumento en la captación de fondos por medio de proyectos de investigación nacionales, europeos y artículos 83, con un total de unos 11,7 millones de euros en 2016, frente a los 7,3 millones en 2015, además de los conseguidos a través de la Fundación del Centro Internacional de Cáncer. Destaca el incremento en proyectos europeos y proyectos del programa POCTEP, a los que me referiré más adelante.

Ha aumentado a 373 el número de contratos predoctorales en 2016 con cargo a convocatorias competitivas nacionales, regionales y de otra índole, y artículos 83. La atracción de talento que significan estos contratos se complementa con nuestro programa propio de contratos predoctorales, así como en la incorporación de investigadores financiados por otras entidades, como el investigador distinguido de la cátedra VIII centenario financiada por Iberdrola o los investigadores que esperamos conseguir dentro del programa de atracción de talentos convocado por el ayuntamiento. Continuamos con la política de colaboración en materia de investigación con instituciones locales con la renovación de un convenio con la diputación para financiación de investigación en el sector primario.

En el último año se han instalado 19 empresas en el Parque Científico, de modo que cifra total se eleva a 66 empresas con 850 puestos de trabajo. Los ingresos procedentes de las empresas, que en 2016 ascendieron a 951.000 euros, serán superiores a un millón en 2017.

Hace 3 años se puso en funcionamiento el Plan de Emprendimiento de la Universidad de Salamanca, que ha creado la marca **USAL emprende** y el ecosistema de emprendimiento de la Universidad. En este tiempo se han creado 57 empresas, 18 de las ellas a lo largo del presente curso académico, y se han organizado más de mil actividades en las que han participado más de 5.000 personas, entre ellas

StartupOLE, uno de los eventos de mayor envergadura sobre emprendimiento en España.

En la convocatoria de retos-colaboración, destinada a proyectos con empresas, se han conseguido 7 proyectos en 2016 por un importe concedido de casi 1,4 millones de euros, estando en ejecución en total 18 proyectos, que han generado 5 millones de euros en transferencia inducida indirecta con empresas.

Para concluir con la parte de investigación, quiero recordar que 9 revistas editadas por Ediciones Universidad de Salamanca han entrado en “Emerging Source” del JCR. De estas revistas 8 son de humanidades y una de computación.

Tras la publicación tardía en diciembre de 2016 del decreto que definió las características de una evaluación de Bachillerato que únicamente será tenida en cuenta para el acceso y la admisión en estudios universitarios, hemos colaborado activamente con la sectorial CRUE-Asuntos Estudiantiles y con la Comisión Organizadora de la Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad, EBAU, en Castilla y León, para que a día de hoy esté todo preparado y previsto para abordar el desarrollo de las pruebas del 13 al 15 de junio y del 11 al 13 de septiembre.

En nuestra Universidad, los estudiantes podrán optar a una oferta formativa más amplia, 65 grados y 71 másteres, en cuyo fortalecimiento se ha estado trabajando a lo largo de este año. Durante el presente curso se han implantado con gran éxito dos nuevos dobles grados: Farmacia y Gestión de PYMES, y Maestro en Educación Primaria y en Educación Infantil, así como el nuevo plan de estudios del Grado en Estadística, un nuevo Máster Universitario en Física y Matemáticas, y el Máster semipresencial en Formación y Perfeccionamiento del Profesorado, que ha tenido una significativa acogida en el público al que va dirigido, estudiantes residentes en América Latina.

Por otra parte, se ha proseguido en la línea iniciada hace varios cursos en tres ejes: la apuesta por la virtualización, la explotación de sinergias interdisciplinares, y la renovación y actualización de los planes de estudios de los títulos; unos ejes que también guían el plan de viabilidad que presentamos a la Junta.

En el eje de la virtualización, se va a implantar el nuevo Máster en Gestión Administrativa, que será semipresencial, como el Máster en Ingeniería Informática. Así se refuerza la oferta virtual en titulaciones oficiales, que se cifrará el próximo curso en 13 másteres oficiales semipresenciales y un máster oficial a distancia, el de Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura. A esta apuesta por la virtualización han contribuido dos nuevos MOOC sobre el uso correcto del español y sobre el efecto de los tóxicos en el riñón.

En el eje de explotación de sinergias interdisciplinares, para el curso que viene se pondrán en marcha otros 4 nuevos programas de doble titulación, con los que alcanzaremos 15, que constituyen una oferta formativa interdisciplinar en interesantes perfiles profesionales emergentes.

Hemos abordado la transformación de los planes de estudios. Se está completando la modificación sustancial o verificación de 10 grados; entre ellos los 4 que el curso pasado recibieron renovación de la acreditación negativa, así como de 8 másteres, en tres casos apostando por su virtualización. Asimismo, se han aprobado otras modificaciones en más de 20 grados y en 5 másteres. Se ha iniciado también la renovación de la acreditación de los programas de doctorado.

Se han impulsado acuerdos internacionales para la inserción de nuestros títulos en redes de excelencia internacionales o la gestación de dobles títulos con instituciones extranjeras. Se espera así aumentar la presencia de más estudiantes extranjeros en nuestras aulas. El 4,16% de los 22.139 estudiantes de Grado y Licenciatura, el 25,30% de los 1.628 estudiantes de Máster Oficial y el 41,65% de los 2.422 estudiantes de Doctorado son alumnos internacionales.¹

En los títulos propios, tanto el número de estudiantes, que es de casi 1.800, como el porcentaje de estudiantes extranjeros, han ido en notable aumento en los últimos cursos, en parte gracias a la virtualización. Hemos pasado de un 3,74 % de estudiantes extranjeros en 2010-11 al significativo 53,99% en 2016-17. Para el

¹ Cifras para 2010-11: grado 25.056, master 1491, doctorado 2032, Tit Prop. 1491

próximo curso se refuerza la oferta de títulos propios con 13 nuevas propuestas, situándose en 126 programas, de los cuales un 20% son virtuales. Esta oferta amplia, coherente y rica complementa la de titulaciones oficiales dirigiéndose a otros nichos de alumnado y visibiliza a la Universidad en múltiples rincones del globo.

Además de ampliar la oferta, se ha seguido trabajando en la mejora de su calidad, apostando por la innovación docente a través de un programa que este curso redefinió sus criterios y su sistema de evaluación, con un Plan de Formación del profesorado más amplio y variado y un nuevo programa de prácticas singulares financiado con 125.000 euros. Asimismo, se ha implementado la preinscripción en línea para másteres universitarios y se está trabajando en la virtualización de las guías académicas.

En lo que se refiere al mapa de titulaciones, la Universidad de Salamanca mantendrá una postura firme para evitar que se dupliquen títulos ya existentes en la comunidad autónoma y propondrá únicamente titulaciones nuevas de interés, como hemos venido haciendo en los últimos años con notable éxito. Estaremos especialmente atentos al cumplimiento por las universidades de dicho mapa.

Se ha aprobado el programa IngDocUSAL para mejorar las competencias lingüísticas en inglés de PDI y PAS de cara al incremento de la oferta de asignaturas impartidas en esa lengua. Se ha resuelto ya la convocatoria del plan piloto correspondiente al PDI.

Así mismo se han fomentado los convenios internacionales encaminados a consolidar la formación de nuestros alumnos, su movilidad, dentro y fuera de Erasmus, las becas u otras formas de financiación, así como las relaciones exteriores de nuestros profesores mediante estancias en instituciones extranjeras, prestando una especial atención a universidades con las que tenemos una relación privilegiada. Se han manteniendo en temas de internacionalización estrechas relaciones de colaboración con los ministerios de Educación y de Asuntos Exteriores y con las embajadas de los distintos países.

Hemos brindado al PDI toda la ayuda posible para la firma de acuerdos y articulación de convenios de dobles titulaciones, cotutelas o formación de consorcios encaminados a la petición de proyectos internacionales a través de la Oficina de Proyectos Internacionales, que ha desarrollado una importante actividad organizando jornadas informativas. A través de ella se han solicitado 40 proyectos Erasmus+, de los que 17 están coordinados por nuestra Universidad, así como 90 proyectos dentro de H2020 e Interreg, 45 de ellos coordinados por nosotros. Hemos conseguido 21 proyectos de convocatorias anteriores. La financiación total conseguida por la Universidad en esas convocatorias ha sido de unos 5,3 millones de euros, a los que hay que sumar los casi 4 millones de euros conseguidos en proyectos POCTEP por la Fundación General. Se aprecia así una importante mejora tanto en el número de proyectos aprobados como en la financiación recibida. Además, el incremento en el número de solicitudes permite prever mejores resultados para el próximo año.

En las relaciones con Latinoamérica, además de nuestra actividad en la construcción del espacio común europeo, latinoamericano y caribeño de educación Superior, impartimos másteres oficiales semipresenciales a docentes de Ecuador, Chile, Uruguay o Colombia, donde, al igual que en Panamá, estamos desarrollando un amplio programa formativo a través de la Fundación General y su sede en Bogotá. Aprovecho para informar de que la Fundación General ha recibido la certificación de su sistema de gestión de la calidad, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001.

En el caso de Brasil, continuamos con el intercambio de docentes y estudiantes y coedición de obras científicas con la Universidad de São Paulo y hemos incrementado los convenios de cotutela de tesis doctorales y configurado dobles títulos de máster. Lo mismo ha sucedido en México, especialmente con la UNAM, nuestro socio estratégico en el SIELE y en tantas otras acciones. Además, participaremos como universidad invitada en la primera edición de la Feria Internacional del Libro Universitario, FILUNI, que organiza la UNAM, con una oferta académica y cultural enmarcada en el VIII centenario.

En el caso de China y Japón, además de intensificar los acuerdos relacionados con la enseñanza del español, estamos potenciando el intercambio de profesores orientado al nuevo grado de Estudios de Asia Oriental.

Y continuamos con nuestras relaciones habituales con los países del Espacio Europeo de Educación Superior, siendo una de las universidades que más estudiantes Erasmus recibe, la undécima de Europa en términos absolutos y la segunda de España en relación con su tamaño, lo que confirma nuestro carácter de universidad muy atractiva para los estudiantes de otros países.

En el último año se han abierto 3 nuevas franquicias de nuestras escuelas ELE de enseñanza de español, con lo que disponemos ya de 10. En breve se abrirán dos más, lo que supone la consolidación de este proyecto del Campus de Excelencia Internacional “Studii Salamantini”, que pronto comenzará a traer importantes recursos a la Universidad.

En el portal web del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico, integrado en la Unidad de Evaluación de la Calidad, se encuentran estudios y análisis sobre el posicionamiento en rankings que muestran una tendencia a la mejora.

En el ranking QS, continuamos entre las 150 primeras universidades del mundo en Lenguas Modernas y entre las primeras 200 en Lengua Inglesa, Lingüística, Filosofía, Farmacia y Farmacología y Comunicación, hemos aparecido entre las 250 primeras en Educación y Derecho, y nos mantenemos entre las primeras 300 en Medicina y entre las primeras 350 en Biología.

En el ranking de la Fundación CyD, que ofrece un sistema de indicadores para el sistema universitario español, figuramos en lugar 13 de España. Estamos en el primer puesto de España en Enseñanza y Aprendizaje, en el décimo puesto en Transferencia y en el décimo tercero en Orientación Internacional, destacando en Economía e Ingeniería Química.

En los informes del diario El Mundo somos los primeros de España en Estudios Ingleses, los segundos en Filología Hispánica, los terceros en Traducción e Interpretación y los quintos en Farmacia, Bellas Artes e Historia del Arte. El informe del diario *El español* recoge el doble grado en Derecho y ADE, y los grados en Economía y Biotecnología en su listado de las 10 carreras con más salidas.

Vaya desde aquí el reconocimiento y enhorabuena a toda la comunidad universitaria implicada en la investigación y la docencia en las titulaciones y áreas concernidas, así como a las correspondientes Facultades.

Estos rankings proporcionan muy valiosos indicadores que deben permitir a la institución la continuación o el establecimiento de políticas orientadas a su mejora. Así lo venimos haciendo con los indicadores de investigación, que arrastran a tantos de los demás, en una política que deberá incrementar sus frutos de manera mucho más rápida en el futuro.

Quiero destacar, como otras veces, la elevada implicación de los estudiantes en las actividades organizadas desde el vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria. Así, la Muestra de Artes Escénicas, que tuvo 32 representaciones en abril y mayo (25 más que en el año 2009), el certamen de microrrelatos e ilustraciones de microrrelatos a los que se presentan cada año cientos de estudiantes, o las actividades del Servicio de Educación Física y Deportes, que han movilizado a más de 3.000 estudiantes, además de conseguir importantes éxitos en los campeonatos de España universitarios. Por otra parte, se han incrementado los ingresos de nuestros colegios mayores y residencias, gracias a su alta ocupación.

En lo que refiere a empleabilidad y emprendimiento, se ha desarrollado por el SIPPE una nueva edición de la Feria Virtual de empleo y se ha reorganizado el registro de Convenios de Cooperación Educativa, que suman 3.257 este año y que cubren las prácticas curriculares y extracurriculares de 7.500 estudiantes cada año. Se ha

constituido además la agencia de colocación e-SIPPE y se han organizado cursos on-line de entrenamiento y formación en competencias.

La Universidad ha destinado a través del Servicio de Becas 515.000 euros de su presupuesto a becas propias. El Servicio tramita además todas las becas nacionales y autonómicas, un total de 16.000 solicitudes al año. Las becas del Ministerio financian a 7.200 estudiantes de nuestra Universidad con un total de más de 26 millones de euros.

Continuamos con numerosas actividades de extensión universitaria, que acercan la Universidad a la sociedad, con una mayor cooperación con otras instituciones y mayor financiación externa, procedente del ayuntamiento de Salamanca, la diputación o la Junta, así como de proyectos europeos conseguidos. Entre ellas quiero destacar la tercera edición de la Primavera Científica, que se ha celebrado este mes y que el año pasado contó con más de 10.000 participantes.

La Universidad ha concedido cinco proyectos de cooperación al desarrollo. Uno de ellos ha contribuido a la construcción de una residencia para que mujeres sin recursos puedan estudiar en Honduras, de la que un módulo llevará nuestro nombre.

Hemos continuado la política de información y promoción para la captación estudiantes de grado y posgrado. Este año se ha organizado la feria virtual de posgrado, que se ha sumado a la que se viene desarrollando en los centros de la Universidad y hemos participado en ferias nacionales, como Aula, o internacionales como “Estudiar en España” en Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina. Se han realizado también campañas en redes sociales con una participación superior a los 100.000 estudiantes.

También se ha intensificado la campaña informativa en los centros de bachillerato y en todos los campus para presentar las titulaciones de grado e informar con detalle de los cambios recientes producidos de las pruebas de acceso a la universidad.

Se ha elaborado un plan de medios de comunicación para promover el interés informativo hacia la Universidad, pensando principalmente en la información y la promoción del VIII Centenario.

Se ha constituido la Comisión de prevención del acoso a estudiantes de la Universidad de Salamanca, completando así el dispositivo institucional para evitar conductas de este tipo dentro de la comunidad universitaria. Además, el Servicio de Asuntos Sociales ha organizado actividades de prevención del acoso y promoción de la salud entre estudiantes.

La asociación ALUMNI-USAL continúa su crecimiento y evolución de manera importante, habiendo alcanzado 16.000 socios en solo dos años; cada vez son más y más interesantes las actividades que organiza. Se está preparando un programa especial de ALUMNI para el VIII Centenario. Animo a todos los que aún no sean miembros a que visiten su página web y se incorporen a este proyecto.

Para no alargar todavía más este informe, no voy a detallar, en ocasiones ni siquiera mencionar, muchas de las actividades, logros y proyectos de los servicios y unidades de la Universidad. Pido por esas omisiones disculpas a los responsables de los servicios y unidades y a su personal.

Peroratio

Para ir concluyendo, presento ante ustedes un informe que muestra cómo hemos mantenido un gran nivel de actividad gracias al esfuerzo y al rigor de todos estos años. Un esfuerzo que nos está permitiendo abordar programas ambiciosos de fomento de la investigación y la docencia y dar pasos decididos para incorporar talento, sobre todo talento joven, y para satisfacer aspiraciones legítimas de promoción. Disponemos de amplios programas de becas, de apoyo a los grupos de investigación, de estabilización y promoción del profesorado, de estímulo a los investigadores más activos, de inversiones e infraestructuras, de mejora de los servicios a la comunidad universitaria, de mejoras de la calidad y variedad de la oferta docente, y un proyecto claro de internacionalización y de extensión

universitaria. Además, hemos entrado con notable éxito y repercusión en la fase definitiva de la celebración de nuestro VIII centenario.

Gracias a eso, gracias al trabajo de todos, estamos en una muy buena situación para afrontar el futuro con confianza. Pasados los peores momentos de las restricciones económicas, cuando las normas legales que nos han dificultado y, en ocasiones, casi impedido conservar nuestra plantilla, empiezan a ser menos duras, tenemos una Universidad solvente, sin las deudas que han lastrado su actividad durante años, que va despegar como merece: Porque la cancelación de la deuda permitirá disponer en 2018 de 4 millones de euros más para programas académicos y el número de plazas de profesorado con vinculación permanente disponibles para su cobertura en 2018 será de unas 80, lo que dará amplio margen para políticas más generosas de estabilización y promoción de la plantilla.

Mucho queda por hacer, y mucho en lo que queda de curso. Por eso, mi equipo y yo mantendremos vivo hasta el último momento el compromiso de dedicación y trabajo con la Universidad con el que asumimos el mandato.

Se acerca un tiempo de debate sobre la Universidad, sus problemas y las soluciones, las diferentes concepciones de su misión, visión y estructura, los nuevos proyectos para su futuro. Bueno es el contraste y la confrontación de pareceres, como lo es el mantenimiento de la unidad en lo que a todos debe impulsarnos: conseguir una Universidad mejor, más atractiva y reconocida, que cumpla con mayor brillantez y eficacia su compromiso con la sociedad. Conciliemos el debate con el respeto a quien tiene otras ideas para nuestra Universidad, evitemos fracturas de difícil recuperación en la comunidad universitaria. Porque es nuestra obligación continuar unidos para poder dar lo mejor de nosotros a esta casa de la que nos sentimos orgullosos, “Ubi concordia, ibi victoria”.

Muchas gracias.